



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 3 de noviembre de 2016.

Siendo las 10:45 horas, con la presencia del Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Presidente; Dip. Gloria Himelda Félix Niebla, Vicepresidenta; Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala, Vicepresidenta; Dip. Raúl Domínguez Rex, Secretario; Dip. Isaura Ivanova Pool Pech, Secretaria; Dip. Ernestina Godoy Ramos, Secretaria; Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla, Secretaria; Dip. Ana Guadalupe Perea Santos, Secretaria; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Lic. José Alberto García Ponce, Secretario Ejecutivo; y del Mtro. Héctor Castillo Mendoza Huertero, Secretario Técnico, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Revisión del Orden del Día de la Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados del jueves 3 de noviembre de 2016.

La Mesa Directiva validó el registro de los siguientes asuntos propuestos por la Junta de Coordinación Política: 10 comunicaciones; 1 iniciativa del Congreso del Estado de Jalisco; 5 dictámenes de los cuales 3 son para declaratoria de publicidad y 2 a discusión; 199 iniciativas de ley o decreto de diputados; y 22 proposiciones con punto de acuerdo.

El orden de los apartados quedó de la siguiente manera:

- Comunicaciones.
- Acuerdos de los órganos de gobierno.
- Dictámenes.
- Iniciativas.

Se avaló la siguiente mecánica de desarrollo:

- Iniciar con comunicaciones.

En este apartado se recalcó que será anunciado al Pleno, la recepción el pasado jueves 27 de octubre, de la Minuta enviada por la Cámara de Senadores, por el que se reforma el artículo cuarto de



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

las disposiciones transitorias de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de julio de 2008, la cual fue turnada ese mismo día a la Comisión de Justicia para dictamen.

En este sentido, se informó que la Comisión de Justicia tiene programada para el día de hoy reunión de trabajo a efecto de dictaminar dicha minuta. Por lo que probablemente remitirán en el transcurso de la sesión el dictamen respectivo, y la Junta de Coordinación Política se encuentra en estos momentos definiendo el trámite que se le dará a la misma, en principio se espera que se le dispense de trámites y se someta a discusión del Pleno.

- Acuerdos de los órganos de gobierno, de los cuales se esperan recibir de la Junta de Coordinación Política los siguientes:
 - Relativo a la integración del Comité de Ética
 - Referente a la recepción de los padres de los alumnos de la escuela normal rural de Ayotzinapa "Raúl Isidro Burgos", en el Salón Verde, el día 23 de noviembre del año en curso, por parte de tres comisiones ordinarias y una especial.
- Dar declaratoria de publicidad a los siguientes dictámenes de las siguientes Comisiones:
 - De Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, por el que se reforman los artículos 150, 155 y 189 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de convocatoria a comisión a diputadas y diputados promoventes.
 - De Igualdad de Género, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

- De Medio Ambiente y Recursos Naturales, por el que se reforma y adiciona el artículo 127 de la Ley General de Vida Silvestre.
- En el apartado de Dictámenes a Discusión, despachar aquellos de la Comisión de Salud:
 - Por el que se reforma el inciso m) y se adiciona un inciso n) a la fracción I del artículo 4 de la Ley de Asistencia Social.
 - Por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia del registro nacional de cáncer.

Se hizo mención que los dictámenes de la Comisión de Salud serán discutidos por separados en virtud de que se refieren a diferentes leyes.

- La presentación de hasta dos rondas de iniciativas.

3. Devolución de dictámenes.

- Se acordó la devolución de dos dictámenes a la Comisión de Asuntos Migratorios:
 - A la Minuta que reforma y adiciona los artículos 2 y 28 de la Ley de Migración.
 - A la Minuta que reforma y adiciona los artículos 20, 25, 69, y 107 de la Ley de Migración.

Lo anterior porque en ambos casos, el órgano dictaminador en sus resolutivos, no se pronuncia ni por lo aprobado originalmente por la Cámara, ni se allana a los cambios del Senado, sino que se propone una tercera redacción lo cual no es procesable, porque no se sujeta a lo dispuesto en el artículo 72 fracción E Constitucional.

4. Asuntos Generales.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

- Se informó sobre la recepción de la Iniciativa Ciudadana que reforma el artículo 4 Constitucional, presentada por la organización Concertación, A. C., Centro de Cultura y Orientación Civil, el pasado 6 de septiembre, ante la Presidencia de la Mesa Directiva, y la cual se acompañó de 304,975 firmas.

Para referencia se comentó que el artículo 71 Constitucional dispone que la Iniciativa Ciudadana debe ser suscrita por lo menos por el 0.13% del padrón electoral, es decir, de una cifra que oscila entre las 105,600 firmas aproximadamente.

Sobre lo anterior la Presidencia en apego a lo dispuesto en el artículo 132 de la Ley Orgánica del Congreso, remitió al INE para su verificación, las 96 cajas que entregaron los proponentes cuyo contenido eran las relaciones de firmas que ellos anunciaban.

El 27 de septiembre, el INE notificó a la Presidencia, a manera de "informe preliminar", que había concluido una revisión inicial del material recibido, y comenzaría su revisión detallada en sus bases de datos. Finalmente, el pasado viernes 28 de octubre, el INE informó que concluyó la revisión de las 96 cajas, y que de su cotejo se desprende que se tiene la cantidad de firmas suficientes para darla por válida, por lo que el proyecto de Iniciativa cumple con los requisitos que disponen la Constitución y la Ley Orgánica del Congreso.

En este sentido, se propuso anunciar de la misma al Pleno en la sesión del jueves 4 de noviembre, a efecto de que inicie su proceso legislativo y se le otorgue turno formal a las Comisiones de Puntos Constitucionales para dictamen, con opinión de la Comisión de Derechos Humanos, lo cual fue avalado.

- El Presidente informó que en los próximos minutos atenderá diversos eventos que se llevarán a cabo dentro de este recinto legislativo, por lo que solicitó a las vicepresidencias de este órgano se encarguen del arranque y conducción de la sesión en lo que puede reincorporarse.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----

~~Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar
Presidente~~

~~Dip. María Guadalupe Murguía Gutiérrez
Vicepresidenta~~

~~Dip. Gloria Hilda Félix Niebla
Vicepresidenta~~

~~Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano
Vicepresidente~~

~~Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala
Vicepresidenta~~

~~Dip. Raúl Domínguez Rex
Secretario~~

~~Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez
Secretaria~~

Dip. Isaura Ivanova Pool Pech
Secretaria

Dip. Andrés Fernández del Valle Laisequilla
Secretario

Dip. Ernestina Godoy Ramos
Secretaria

Dip. Verónica Delgadillo García
Secretaria

Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla
Secretaria

Dip. Ana Guadalupe Perea Santos
Secretaria